

hayan de ser tramitadas por su conducto.

b) La negligencia en comunicar al colegio las vicisitudes profesionales para su anotación en el expediente personal.

Ahora bien, entendemos que, sin perjuicio del incumplimiento de aquel deber y el de la obligación de todo colegiado de conocer y cumplir las normas contenidas en los Estatutos, la imputación de aquellas faltas y como consecuencia, la imposición de la sanción de "amonestación privada" del artículo 65.2 de los mismos Estatutos, requiere un examen pormenorizado de cada caso concreto y, en concreto, la advertencia previa del Colegio al Colegiado o los Colegiados, pues no se puede, con carácter general, afirmar que aquel incumplimiento o conducta, siempre y en todo caso, sea susceptible de ser corregida disciplinariamente, dada la aplicación primaria y fundamental de los principios de la culpabilidad, imputabilidad o intencionalidad en íntima relación con los de buena fe y confianza legítima. Principios que acentúan una conducta no susceptible de corrección, si los Colegios, al proceder a la colegiación, no exigieron de forma expresa el título de Especialista o no advirtieron, ab initio, a los Colegiados sobre la necesidad de aportarlo si lo obtuvieran con posterioridad. ▲

IMPORTANTE

Para evitar la situación examinada, de que los médicos colegiados ejerzan como especialista sin haber aportado al Colegio la acreditación del Título de Especialista, el Colegio de Médicos de Ciudad Real os hace llegar esta información sobre dicho deber, sobre la necesidad de que aportéis la documentación ya que en caso contrario, la conducta sería corregida desde el punto de vista disciplinario.

INAUGURACIÓN

Ubicada en la Plaza de las Cortés, 11 de Madrid

Nueva sede para la Organización Médica Colegial

La Dra. **ANA PASTOR** y Ministra de Sanidad y Consumo en funciones en esa fecha, inauguró el pasado 1 de abril la nueva sede de la Organización Médica Colegial (ubicada en la Plaza de las Cortés, 11 de Madrid) acompañada de **MANUEL LAMELA**, Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid,

su interior y adaptado a las necesidades de una institución del futuro.

Tanto la inversión tecnológica como informática permiten a los usuarios de esta sede acceder a las redes telemáticas desde una posición privilegiada. Internet sin cables, videoconferencia, servidores informáticos securizados, son algunos de los aspectos que cabe destacar.

La inauguración ha contado también con la presencia de Consejeros Sanitarios de las Comunidades Autónomas, Presidentes de los Consejos Profesionales Sanitarios, ex presidentes del Consejo Gral. de Colegios de Médicos, Presidentes de Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales de Médicos, -entre ellos **PASCUAL CRESPO CRESPO**, presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real-, de la Asamblea de la OMC y representantes de la industria farmacéutica y de todos los sectores político-sanitarios.



Pascual Crespo, Diego Murillo, Guillermo Sierra y Ricardo Miranda durante la inauguración

GUILLERMO SIERRA, Presidente de la OMC y el resto de miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

La nueva sede de la OMC pretende constituirse en el punto de encuentro, de debate, de iniciativas y de confraternidad entre la profesión médica y la Sociedad. La adquisición de las cuatro plantas del "Edificio Linares" -nombre histórico con que se conoce al edificio- ha supuesto una inversión de unos 6,6 millones de euros, para lo que no se ha requerido esfuerzo económico de los Colegios Provinciales. El cambio de edificio supone "ir avanzando en el compromiso que adquirimos de modernizar y adecuar esta institución a los tiempos que nos ha tocado vivir", según señaló **GUILLERMO SIERRA**.

El edificio, aunque mantiene su inicial estructura arquitectónica exterior, que data de 1818, ha sido totalmente reformado en

Audiencia con el Rey

Por otra parte, el pasado 17 de febrero, su Majestad, el Rey, D. **JUAN CARLOS**, recibió en audiencia oficial a la Organización Médica Colegial de España (OMC) en el Palacio de la Zarzuela. La representación estuvo encabezada por el Presidente de la OMC, **GUILLERMO SIERRA**, y la Comisión Permanente de la institución a quienes acompañaron todos los miembros de la Asamblea General en la que están representados los médicos españoles a través de sus 52 presidentes de Colegios de Médicos Provinciales y de los nueve Vocales Nacionales.

La ministra de sanidad, **ANA MARÍA PASTOR**, acompañó a los representantes de los médicos españoles en esta audiencia. ▲